

Lista de exportación: Yemen

Seaway Project Cargo · preparada el 18 de octubre de 2026

2

Máquinas enviadas desde EE. UU. en 2025

Regular

RoRo desde la costa Este y el Golfo

MÉTODOS DE ENVÍO

- Contenedor: Se reserva a pedido. Puertos de contenedores: Puerto de Adén. Ningún itinerario que seguimos indica una escala directa, así que la naviera y cualquier trasbordo se confirman al reservar.
- Flat rack: Se reserva a pedido. Para máquinas demasiado anchas o altas para un contenedor cerrado, en líneas que aceptan carga fuera de gálibo. Descarga en Puerto de Adén, si la terminal acepta flat racks.
- RoRo: Regular desde la costa Este y el Golfo; limitado desde la costa Oeste. Puertos RoRo: Puerto de Adén, Puerto de Hodeida. Las navieras cubren estas rutas en sus itinerarios; confirmamos la próxima salida al reservar.
- Carga fraccionada: Fraccionada de línea o fletamento. Para carga demasiado grande o pesada para un flat rack, cargada con grúa del buque o del muelle. Puertos de carga fraccionada y pesada: Puerto de Adén, Puerto de Hodeida.

CONTROLES DE EXPORTACIÓN DE EE. UU.

- Sanciones selectivas. Los hutíes (Ansarolá) son FTO desde marzo de 2025; evite los puertos y contrapartes controlados por los hutíes.
- Las Yemen-related Sanctions de la OFAC (EO 13611) bloquean a personas designadas; Ansarolá fue redesignado FTO el 5 de marzo de 2025, por lo que enviar equipos a entidades controladas por los hutíes o por puertos en su poder (p. ej., Hudaydah) implica riesgo de responsabilidad por apoyo material. AQAP también es FTO. Fuera de esos casos, la maquinaria EAR99 no requiere licencia del BIS; documente el usuario final y la ruta, y verifique a todas las partes.

PASOS DE EXPORTACIÓN EN EE. UU.

- Presentar la EEI en AES antes de la carga (todo vehículo y toda línea Schedule B de más de 2.500 USD) y entregar el ITN a la naviera.
- Máquinas con título: título original y EEI en la aduana de EE. UU. del puerto al menos 72 horas antes de la exportación.
- Embalaje y estiba de madera con tratamiento térmico y sello NIMF 15.
- Comprobar la clasificación de exportación (EAR99 o un ECCN) antes de reservar.

DOCUMENTOS EN DESTINO

Factura comercial · Lista de embalaje · Guía de carga · Certificado de origen · Autorización UNVIM (para Hodeidah) · Documentación para el usuario final · Certificación de Cumplimiento de Sanciones

FUENTES

Fuentes: World Bank WITS; Höegh Autoliners; OFAC – Yemen-related Sanctions; U.S. Department of State – Foreign Terrorist Organizations list. Citas completas y fechas en la página web.